

24 de JULIO de 2026	ACTA
----------------------------	-------------

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Convocatoria	EXTRAORDINARIA
Fecha	24 de JULIO de 2026
Duración	Desde las 14:04 hasta las 14:07 horas
Lugar	Sala de Plenos del Ayuntamiento de Allo
Presidida por	Susana Castanera Gómez (PSN-PSOE)
Secretario	Daniel Borda Martín

Asisten:

Sergio Díaz Romeo (PSN-PSOE)

María-Pilar Gastea Oteiza (PSN-PSOE)

Sara Ferrer Villalta (PSN-PSOE)

Verificada por el Sr. Secretario la válida constitución del órgano, su Presidenta abre sesión. procediéndose a la deliberación de los asuntos resolutivos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA:**

UNICO. Aprobación de asignación retributiva por las funciones realizadas por la Teniente de Alcaldía.

PARTE RESOLUTIVA

UNICO.- Aprobación de asignación retributiva por las funciones realizadas por la Teniente de Alcaldía.

Por parte de la Sra. Alcaldesa se ha presentado la siguiente propuesta de la cual da lectura el Sr Secretario:

La Teniente de Alcaldía y concejal de este Ayuntamiento, doña Sara Ferrer Vilalta, ha asumido responsabilidades adicionales, entre otras, de Tesorería y Recursos Humanos, además de las propias que por delegación ya desempeñaba en Cultura.

Conforme los artículos 75 y siguientes de la Ley de Bases de Régimen Local se establece que su retribución sea por el 50% de la jornada.

Se somete el punto a votación, absteniéndose de participar la concejal Sra. Ferrer, siendo aprobado por el resto de Corporación, por lo que queda aprobado el siguiente

“ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar la asignación retributiva del 50% de jornada por las funciones realizadas por la concejal y Teniente de Alcaldía, doña Sara Ferrer Vilalta, conforme lo expuesto en este escrito.

SEGUNDO: Tener por comunicada esta Resolución a la interesada y dar traslado a la asesoría laboral para su conocimiento y efectos”.

No habiendo más asuntos a tratar y siendo las 14:07 horas, la Sra. Presidenta, agradeciendo la presencia del público presente, dio por finalizado el Pleno extendiéndose de lo actuado por mí, el Secretario, la presente Acta tras su redacción.

EL SECRETARIO